

INFORME DE LOS COMISARIOS

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SARSO S.A.

Estimados señores:

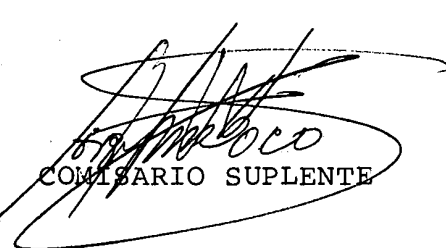
Los que suscribimos comisarios de la compañía SARSO S.A. cumpliendo con las disposiciones legales emitidas por la Ley de Compañías, presentamos a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico por el año 1984.

Nuestro examen tenía como finalidad principal la verificación de la situación financiera al 31 de Diciembre de 1984 y comprende un análisis de las cuentas del Balance General. No opinamos sobre las cuentas de ingresos y gastos del año por no haberse registrado movimientos. En relación con el examen hemos revisado el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad usados por la compañía, así como hemos examinado y comprobado los datos de contabilidad y otros comprobantes por los métodos y con la amplitud que hemos creído adecuados habiendo observado mucha razonabilidad en sus procedimientos.

Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión el Balance General al 31 de Diciembre de 1984, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados de la misma forma que años anteriores por cuanto la compañía no registró movimientos contables.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL


COMISARIO SUPLENTE



15 MAYO 1985